



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dr. Podestá // EX-2025-00720085- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00720103-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Ricardo Alberto PODESTÁ (Legajo 35.853) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (código interno 102/08), para trasladarse a la ciudad de Shantou (China) desde el 10 de octubre y hasta el 24 de diciembre de 2025; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Podestá realizará una visita académica al Departamento de Matemática de Guangdong Technion Israel Institute of Technology;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Podestá son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar al Dr. Ricardo Alberto PODESTÁ (Legajo 35.853) licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (código interno 102/08) para trasladarse a la ciudad de Shantou (China) desde el 10 de octubre y hasta el 24 de diciembre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar la licencia en el Art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.